



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

Siendo las 16:00 horas del día 14 del mes de Marzo de 2013, en el Salón 1 del Edificio I, de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, de conformidad con la Convocatoria de la Presidencia de la Comisión de fecha 11 de Marzo del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.

Para desahogar el punto numero uno del orden del día, se distribuyó previa al inicio de la reunión, por conducto de una persona designada por la Presidencia, una lista con los nombres de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión, en la cual registraron su asistencia.

Dando inicio la reunión, el Secretario de la Junta Directiva de la Comisión, Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero, recogió la lista de asistencia.

La Presidencia dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y procedió a explicarles algunos antecedentes sobre la creación de la Comisión, puntualizando la existencia de múltiples programas sociales, los cuales cuentan con Reglas de Operación que dificultan y obstaculizan que las personas puedan tener beneficios. En este sentido expuso que entre los propósitos de la Comisión, incluidos en un Proyecto de Programa de Trabajo, se plantea establecer un Catálogo de Programas Sociales para que, a partir de que se conozcan, se logre la accesibilidad a todos los mexicanos, y que los aprovechen para vivir con dignidad y les permita lograr mejoría en sus niveles de vida.

El Presidente menciona que otra responsabilidad de la Comisión es revisar las Reglas de Operación, que en muchos casos no se entienden, para hacerlas claras y accesibles.

Asimismo, el Presidente planteo que de alguna forma los subejercicios de la Administración Pública, por no liberarse recursos, provocan que la gente al no poder cubrir sus necesidades hasta lleguen a cometer actos delincuenciales. También señaló que, adicionalmente, se encomendó a la Comisión el Seguimiento a los Procesos Electorales durante la presente Legislatura. Resaltó que los programas sociales no deben ser el medio para comprar conciencias.

Concluyó el Diputado Presidente, expresando su convicción de que en la próxima sesión, al presentarse el Programa de Trabajo, se contará con las directrices necesarias para intervenir en mejorar la situación de las personas.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

2. Declaratoria de Quórum.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Presidencia consulto a la Secretaría, si existía quórum para celebrar la reunión, a lo cual la Secretaría informo a la Presidencia que hubo un registro de firmas de ocho Diputadas y Diputados:

Presidente	José Francisco Coronato Rodríguez
Secretario	Francisco Tomás Rodríguez Montero
Secretario	Bárbara Gabriela Romo Fonseca
Integrante	Juan Francisco Cáceres de la Fuente
Integrante	Víctor Serralde Martínez
Integrante	Jessica Salazar Trejo
Integrante	Héctor Hugo Roblero Gordillo
Integrante	Cristina Olvera Barrios

El Secretario comunico: hay quórum Señor Presidente. Acto seguido y, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión a cargo del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez dio por iniciada la sesión.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Conforme al tercer punto del orden del día, la Presidencia solicitó al Secretario, Dip. Rodríguez Montero, dar lectura al Orden del Día.

El Secretario, poniéndose de pie, procedió conforme a la solicitud y dio lectura al mismo.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, José Francisco Coronato Rodríguez, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día solicitándoles votar su aprobación. Los presentes manifestaron su voluntad, levantando la mano, quedando aprobando por unanimidad.

4. Intervención y declaración formal de Instalación a cargo del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez, Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidencia solicitó a los Integrantes ponerse de pie, e hizo la declaratoria de instalación de la Comisión: "en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 14 del mes de marzo del año 2013, se declara formalmente instalada la Comisión Especial de Programas Sociales, que funcionará durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados



Unidos Mexicanos; 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como, de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el día 21 de diciembre de 2012”.

5. Intervención a cargo de los legisladores integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales.

En cuanto al punto cinco del orden del día, la Presidencia preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra. Acto seguido fueron tomando la palabra y manifestaron algunas ideas centrales, con la moderación de la Presidencia, los siguientes Integrantes:

En primer lugar intervino el **Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo**, quién manifestó:

Apoyaremos sin reserva la gestión del Presidente.

Debemos dar seguimiento a los Programas Sociales con la connotación de que debemos ser vigilantes, y hacer las denuncias que la ciudadanía plantee y que los recursos en los 14 Estados donde habrá elecciones no se desvíen. Es necesario tener en cuenta que las personas no deben ser coptadas a partir de Programas como la Cruzada Contra el Hambre, por ejemplo.

Se requiere transparencia y considera que sin un Plan no se cubrirán las expectativas.

La Dip. Jessica Salazar Trejo, intervino en segundo lugar, y señaló *que existe responsabilidad con nuestros votantes y con todo el país.* También dijo, *que los Programas Sociales son muy importantes y considera que se debe trabajar con la Comisión de Desarrollo Social y con la Comisión de Población.*

Manifestó que esta Comisión evalúe los programas porque no llegan a toda la gente. Se quedan en algunos sectores y municipios. Nosotros tenemos que darle respuesta a la gente.

Enseguida, hizo uso de la palabra el **Dip. Víctor Serralde Martínez**, quién expuso *que la Cámara de Diputados se asume como contrapeso del Ejecutivo* y propuso que se incorporen al programa los siguientes aspectos:

- ✓ *La realidad que nos interesa es la que esta fuera de la Cámara de Diputados.*
- ✓ *Trasladarse a los 14 Estados y reunirse con los Gobernadores y con los Titulares de Oportunidades y programas de SEDESOL.*

"Qué pasó con los trabajadores de Oportunidades en 2012? En Veracruz, 500 empleados fueron desechados porque el Gobierno actual debe colocar a sus compromisos".

Creo que debemos meternos al Programa 70 y más y sugiero que esta instancia instale buzones en los centros de pago, y que podamos verificar incluso, en las oficinas los propios cheques de pago.

Destaco que requerimos recursos para operar en la Comisión y debemos vincular los Programas Sociales a los procesos electorales.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

El Ejecutivo no ha asumido el Plan Nacional de Desarrollo por lo que el ajuste a las reglas de operación pueden no servir, ya que se viene trabajando con las del gobierno anterior.

Catálogo de Programas, sí podemos tenerlo, pero podríamos exigir al Ejecutivo que los difunda, ya que ahí está el dinero.

Por último comento, que se incluya el concepto de ruralidad. Hoy se consideran 2900 habitantes para las comunidades rurales. La OCDE considera poblaciones rurales menos de 15,000 habitantes. Si tomamos esta cifra se podrían atender aproximadamente 10 millones de habitantes que se ubican entre más de 3 mil y menos de 15 mil.

Finalmente, reiteró el Diputado, que hay que salir de la Cámara para poder dar seguimiento a los Programas Sociales en relación a los Procesos Electorales.

La Dip. Cristina Olvera manifestó que tiene todas las reglas de operación de los programas Federales y que las proporcionará a la Comisión. También tiene las de SEDATU, y planteo que no se desvíen los recursos.

6. Asuntos Generales.

Una vez que concluyeron las intervenciones, el Diputado José Francisco Coronato Rodríguez Presidente de la Comisión manifestó que está fijado un punto de Asuntos Generales y, para desahogarlo, exhortó a los integrantes a hacer uso de la palabra, al tiempo que pidió al Diputado Secretario Rodríguez Montero fuera tan amable de anotarlos. El Diputado Secretario informo a la Presidencia que no hicieron uso de la palabra los integrantes por lo que no hubo asuntos generales.

Acto seguido el Presidente, con base en el fuerte animo de apoyo y las manifestaciones de los Diputados Integrantes para iniciar ya el trabajo de la Comisión, hizo uso de la palabra y sugirió que se les podía hacer llegar el Proyecto de Programa de Trabajo. Los Diputados aceptaron la propuesta con el fin de hacerle observaciones.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Para desahogar el último punto del orden del día, el Presidente dio por clausurada esta sesión de Instalación de la Comisión Especial de Programas Sociales, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 17:30 horas del día 14 del mes de marzo del año 2013, y cito para el Martes 19 de Marzo de 2013 a las 16:00 hrs. en el Sala de Juntas de la Comisión de Desarrollo Rural, en el 4to piso, del Edificio "D", de este Recinto Legislativo.